

Los exiliados españoles en las instituciones docentes y culturales cubanas

—• Por Jorge Domingo Cuadriello •—



En las primeras décadas del siglo xx ocurrió un impresionante flujo migratorio procedente de España y con destino a nuestro país que abarcó a cientos de miles de individuos pertenecientes, por lo general, a regiones económicamente atrasadas de Galicia, Asturias e Islas Canarias. Aquellos inmigrantes que aspiraban a «hacer la América» poseían un nivel de instrucción muy bajo y depositaban sus esperanzas de progresar en el esfuerzo físico que pudieran desarrollar en tierra cubana. A diferencia de ellos, los desplazados españoles que arribaron a nuestro suelo como consecuencia de la Guerra Civil iniciada en 1936 y la posterior implantación de la dictadura del general Francisco Franco contaban con un elevado nivel educacional y cultural y entre ellos no escaseaban destacados profesionales: abogados, periodistas, doctores en Medicina, maestros, pintores... Esta inmigración no tenía un carácter económico, sino político y estaba conformada por los que se habían mantenido fieles al gobierno republicano legítimamente constituido.

Como es de suponer, estos exiliados que desembarcaron en los puertos cubanos, en muchos casos atraídos por los vínculos históricos, culturales e incluso familiares y de paisanaje con los habitantes en la Isla, intentaron continuar desarrollando la labor que habían iniciado en España; pero no fueron pocos los obstáculos que encontraron. En realidad eran escasas las posibilidades de trabajo y nada boyante la situación económica del país. Esto provocó que un número considerable de ellos, que hubiera deseado establecerse en nuestro país, se marchara rumbo a México o los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades. A pesar de esas sensibles pérdidas y de las limitaciones que padecieron en Cuba podemos destacar la presencia de los exiliados españoles en las instituciones docentes y culturales cubanas.

» *En las instituciones docentes*

A fines de la década del 30, cuando arribó el grueso de aquellos perseguidos políticos, solo existía un centro de altos estudios: la Universidad de La Habana. Como

resulta lógico pensar, los que habían impartido clases en universidades españolas intentaron incorporarse al claustro de profesores del recinto habanero; pero fueron numerosas las barreras que les antepusieron. En el plano personal muchos académicos cubanos simpatizaban con la causa republicana, entre ellos Raúl Roa, Roberto Agramonte y Aureliano Sánchez Arango, y no ocultaban su respeto al prestigio de los recién llegados; sin embargo, no estaban dispuestos a cederles sus respectivas plazas, conquistadas con gran esfuerzo, a estos profesores. Y de modo masivo cerraron filas para dificultar al máximo el ingreso de estos en el profesorado universitario. Como respaldo a esa actitud, la Constitución de la República, aprobada en julio de 1940, estableció en su artículo 82: «Solamente podrán ejercer las profesiones que requieren título oficial, salvo lo dispuesto en el Artículo 57 de esta Constitución, los cubanos por nacimiento y los naturalizados que hubieren obtenido esta condición con cinco años o más de anterioridad a la fecha en que solicitaren la autorización para ejercer».¹

En 1942, para incrementar el número de cerrojos, la Universidad de La Habana, que poseía carácter autónomo, estableció que solo para iniciar los trámites de reválida de la carrera universitaria los graduados extranjeros debían presentar, entre otros documentos: el título recibido, la certificación de los estudios cursados, otra certificación que asegurara que no se realizó la carrera a través de estudios por correspondencia y certificación notarial de identidad. Todos estos documentos deberían estar legalizados y protocolizados en el extranjero, y una vez reunidos se dirigirían al Rector, quien podría aceptar o rechazar el expediente. En el primer caso el aspirante tendría que abonar cien pesos y esperar el fallo definitivo de la facultad correspondiente.² Como podrá apreciarse, eran requisitos sumamente difíciles de cumplir por parte de individuos que en no pocos casos habían tenido que marchar de modo precipitado de su país de origen. Estas férreas regulaciones explican por qué Cuba desaprovechó el aporte que hubieran podido brindarnos

prestigiosos intelectuales del exilio español y, como ejemplo concreto, por qué el eminente hematólogo y parasitólogo Gustavo Pittaluga, de fama mundial, se viera obligado a revalidar en la Universidad de La Habana en agosto de 1944 su título de Doctor en Medicina. Y ni aún así logró ser admitido en el claustro docente.

Esta es una triste página de la historia de la universidad habanera; sin embargo, sería injusto afirmar que este centro de altos estudios le cerró por completo las puertas a los exiliados españoles. A partir de su reapertura en marzo de 1937 impartieron en el Aula Magna conferencias aisladas o cursos sobre diversas disciplinas los filósofos José Gaos, María Zambrano, Joaquín Xirau, Fernando de los Ríos y Luis Recaséns Siches, los poetas Juan Ramón Jiménez, Manuel Altolaguirre y José Moreno Villa, el dramaturgo Alejandro Casona, el dirigente nacionalista vasco José Antonio de Aguirre, el jurista y expresidente de la República Española Niceto Alcalá-Zamora Torres, el criminólogo Luis Jiménez de Asúa, el psicólogo Emilio Mira y López, el doctor Gustavo Pittaluga y el pedagogo Luis de Zulueta, entre otros. En el Anfiteatro Varona, de la Universidad, o en sus distintas facultades disertaron también el penalista Mariano Ruiz Funes, los historiadores Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz y Antonio Jaén Morente, los juristas Niceto Alcalá-Zamora Castillo y Demófilo de Buen, el biólogo Rafael de Buen Lozano, el pensador José Ferrater Mora y el economista Manuel Serra i Moret.



José Gaos.

En la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana, que inició sus funciones en agosto de 1941, ofrecieron cursos el dramaturgo José Rubia Barcia y María Zambrano, y en los años siguientes el paleógrafo Jenaro Artiles, el fisiólogo Pedro Domingo Sanjuán, sobre la vacunación antituberculosa, el químico Julio López Rendueles, el especialista en historia del arte Francisco Prat Puig, los ensayistas Juan Chabás y Antonio Regalado González, Gustavo Pittaluga y los doctores en Derecho Eduardo Ortega y Gasset y Jesús Vázquez Gayoso.

Bajo el sello editorial de la universidad habanera vieron la luz algunos textos pertenecientes a los exiliados españoles, como *La posición de las universidades ante el problema del mundo actual*, en 1938, y dos décadas después *Ciencia y conciencia*, ambos de Fernando de los Ríos; las *Conferencias de hematología* (1938), de Gustavo Pittaluga; el ensayo de Dolores Canals Farriols *La infancia del Caribe en la obra de J. J. Rousseau* (1941); la versión al español de los *Epitalamios* (1941), de Catulo, realizada por Bernardo Clariana; *Instituciones locales del mundo romano; nacimiento y transformaciones* (1943), de Jesús Vázquez Gayoso, y la traducción del latín que Antonio Regalado hizo de la obra del presbítero Félix Varela *Instituciones de filosofía ecléctica* (1952). De igual forma, en la revista oficial de este centro docente publicaron valiosos trabajos Julián Alienes Urosa, Joaquín Xirau, Manuel Altolaguirre, Juan Chabás, Luis Recaséns Siches, María Zambrano, José Rubia Barcia, etc.

Sin embargo, de seguro la mejor prueba del respaldo que tenía en la Universidad de La Habana la causa democrática española, del rechazo que provocaba el régimen de Franco y de la solidaridad política con el exilio republicano fue la celebración en su sede del 22 de septiembre al 3 de octubre de 1943 de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados. Dada su condición de presidente de la unión de dichos profesores, Gustavo Pittaluga, en el mes de junio anterior, había elevado una carta al rector, Méndez Peñate, en la cual solicitaba llevar a cabo el encuentro en ese centro de enseñanza. Unos días después se reunía el Consejo Universitario en sesión extraordinaria y acordaba por unanimidad aprobar la celebración de este evento. En él tomaron parte, con dedicación y elevado espíritu constructivo, 18 profesores universitarios, algunos establecidos en otros países, a los cuales se sumaron como secretarios 14 de menor categoría docente que residían en la capital cubana. En la relación total de participantes estuvieron los doctores en Derecho José de Benito, Alfredo Mendizabal y Mariano Ruiz Funes, los pensadores María Zambrano y Joaquín Xirau, los doctores en Medicina Augusto Pi y Suñer y Antonio Trías

Pujol, Juan Chabás, Herminio Almendros, Jenaro Artiles y el doctor en Ciencias Naturales Cándido Bolívar. Al final dieron a conocer la Declaración de La Habana, en la cual se expuso de modo abreviado la esencia represiva e ilegal del régimen de Franco y la necesidad de restablecer el sistema constitucional. Una vez concluida la reunión, el Directorio Estudiantil Universitario publicó el folleto *Voces españolas en la Universidad de La Habana* (1943), que incluyó el artículo «Los diez días que conmovieron a Franco», de Raúl Roa.

Aquella reunión también propició que se les abrieran algunos espacios, aunque modestos, a los académicos españoles refugiados en Cuba o que se trasladaban con frecuencia a la Isla. El principal espacio lo ocupó el Instituto Universitario de Investigaciones Científicas y de Ampliación de Estudios, constituido precisamente unos días antes del inicio de dicho encuentro con el fin de asumir «el fomento y desarrollo sistemático de las actividades superiores del pensamiento con el propósito de incorporarlas a la cultura cubana y contribuir al progreso técnico, espiritual y social de nuestro pueblo». Ese instituto tuvo una junta de gobierno, que integraron Raúl Roa, Elías Entralgo y Aureliano Sánchez Arango, entre otros profesores, y comenzó a funcionar el 1 de octubre de 1943. Para impartir cursos fueron entonces contratados María Zambrano, Gustavo Pittaluga, Mariano Ruiz Funes, Antonio Regalado González y Joaquín Xirau.

Ante las dificultades que hallaron para ingresar como docentes en centros oficiales o privados, los españoles del exilio se propusieron fundar, casi siempre con el apoyo solidario de profesores cubanos, nuevos planteles de enseñanza elemental, media e incluso, en algunos casos, superior. El más relevante de estos proyectos fue la Escuela Libre de La Habana, constituida en agosto de 1939 e inspirada en la Institución Libre de Enseñanza que había establecido en España a fines del siglo XIX el educador Francisco Giner de los Ríos. El plantel habanero se concibió con cinco secciones, que abarcó desde el Bachillerato hasta el nivel superior, se trazó ambiciosos objetivos y tuvo como director al prestigioso abogado y político cubano José Miguel Irisarri, al que escoltaron los profesores Roa, Entralgo, Alfonso Bernal del Riesgo y Salvador Vilaseca. En una posición más discreta se situaron los exiliados gallegos Rubia Barcia y Luis Tobío, verdaderos iniciadores del proyecto, al que se fueron sumando otros intelectuales de prestigio: Fernando Ortiz, José María Chacón y Calvo, Medardo Vitier y Rafael García Bárcena, así como los integrantes de la diáspora española Herminio Almendros, Alienes Urosa y el jurista Mariano Sánchez Roca.



María Zambrano.

A pesar del alto nivel de su profesorado, la Escuela Libre de La Habana solo pudo funcionar tres o cuatro años. El número de su alumnado no fue relevante y le resultó imposible vencer la fuerte competencia que le hacían otros muchos planteles de sólida reputación, ya establecidos en la capital cubana desde hacía décadas. De seguro el mayor éxito que alcanzó durante su breve existencia fue la creación de la Academia de Artes Dramáticas, de medular importancia en el proceso de modernización de los espectáculos teatrales cubanos.

A diferencia de la Escuela Libre de La Habana, la Academia Matemáticas constituyó un proyecto educacional integrado casi totalmente por exiliados españoles, entre ellos varios militares, que funcionó al menos entre los meses finales de 1939 y mediados de 1941. Su claustro estuvo formado por el coronel Alberto Bayo como director y profesor de Aritmética y de Aviación por Correspondencia; el ingeniero agrónomo José Cazaña y el ingeniero aeronáutico y ex comandante de Aviación Santiago Sampil a cargo de Álgebra, Geometría y Trigonometría; el ex coronel Felipe Díaz Sandino, también encargado de impartir Aritmética; el abogado Rafael Muñoz Molina, Dibujo Lineal y Topográfico y Química; el ex aviador José María Llanos Valle, Aviación por Correspondencia, y el ex sacerdote jesuita Pedro Antón García, Gramática, Historia y Geografía. La Academia Matemáticas también fracasó por su muy escaso alumnado.

A diferencia de los dos proyectos educacionales anteriores, que tuvieron por sede La Habana, Estudios Generales de Ignacio Agramonte se constituyó en la ciudad de Camagüey posiblemente en agosto de 1941. En realidad fue una empresa muy ambiciosa que abarcó desde la enseñanza más elemental hasta la universidad y se propuso aprovechar la ausencia en esta provincia de un centro de docencia superior. De acuerdo con su plan de estudios, incluía la primaria elemental, la preparación para el ingreso en Bachillerato y en las Escuelas de Comercio, el título de bachiller, la preparación para el ingreso en distintas facultades universitarias como Medicina, Arquitectura y Ciencias Comerciales y la realización de dichas carreras en disciplinas como Derecho, Farmacia y Filosofía y Letras. De modo complementario se enseñaban Idiomas, Taquigrafía y Música, se practicaban Juegos y Deportes y se admitía a alumnos de ambos sexos.

En el claustro de profesores coincidieron cubanos y españoles, pero su cuerpo de dirección quedó constituido exclusivamente por exiliados: Antonio Regalado González (rector), el doctor en Ciencias Químicas Julio Segura Calbe (vicerrector), el doctor en Derecho Carlos Vega López (secretario), el periodista Eduardo Muñoz Nicart (vicesecretario y bibliotecario) y el economista Manuel Alepuz Zanón (administrador). Además de éstos, impartieron clases en dicho plantel los exiliados María Bachs, esposa de Muñoz Nicart, el doctor en Derecho José Raul Bellido, el latinista Bernardo Clariana y Rubia Barcia, estos dos últimos por muy poco tiempo. Entre los profesores cubanos podemos citar a los doctores en Derecho Norman Bretón Pichardo, Luis Agüero Ferrín y Jorge Caballero Rojo y a las doctoras en Pedagogía Virginia Lafuente, Florinda Morán y Eloísa Pérez Carreño. Estudios Generales de Ignacio Agramonte contó con el apoyo de personalidades influyentes de la sociedad camagüeyana, pero su alumnado fue escaso y estuvo mayormente integrado por miembros de familias de escasos recursos. Aquellos que se encontraban en una posición económica más holgada prefirieron enviar a sus hijos a estudiar a la Escuela de los Hermanos Maristas o a otros centros docentes más importantes de Camagüey. En noviembre de 1942 Estudios Generales de Ignacio Agramonte cerró sus puertas.

En la Universidad de Oriente, de Santiago de Cuba, que inició sus funciones de modo extraoficial en octubre de 1947 y finalmente fue reconocida por el gobierno en noviembre de 1949, alcanzaron a desempeñarse como profesores oficiales de nivel superior Almendros, quien impartió clases de Pedagogía, López Rendueles, de Química, José Luis Galbe, de Criminología, Chabás, de Literatura Española, Félix Montiel, de Derecho Internacional, y Francisco Prat

Puig, de Historia del Arte. Durante el ejercicio de su labor docente, estos profesores, que ya poseían la ciudadanía cubana, llevaron a cabo además una notable labor cultural en dicha ciudad.

De modo individual algunos exiliados lograron al cabo de los años ingresar como docentes en distintos colegios de nivel medio; pero no fueron escasos los obstáculos que debieron vencer. Tras el triunfo revolucionario de 1959 los que aún permanecían en Cuba pudieron disfrutar de más amplias posibilidades.

» *En las instituciones culturales*

A diferencia de las docentes, las instituciones culturales cubanas acogieron de un modo cálido y fraternal a los intelectuales y artistas del exilio republicano español, sin que en estos espacios concurrieran los recelos profesionales y el sentido de competencia. En el seno de la intelectualidad cubana prevalectan las simpatías hacia la causa republicana y el repudio al régimen de Franco, y estas circunstancias favorecieron la favorable acogida en dichas entidades. En primer lugar deseamos mencionar la Institución Hispanocubana de Cultura, que había sido fundada por el polígrafo Fernando Ortiz en 1926. Después de haber desarrollado una encomiable labor y de haber sido víctima de la represión de la dictadura de Gerardo Machado, había logrado reabrir sus puertas en mayo de 1936, semanas antes del inicio de la contienda en España. Larga resulta la relación de los escritores, científicos y políticos del exilio español que en los años siguientes hicieron uso de su tribuna; pero entre ellos deseamos mencionar, en un orden cronológico aproximado, a Juan Ramón Jiménez, Claudio Sánchez Albornoz, quien disertó sobre la España medioeval, María Zambrano, sobre distintas corrientes filosóficas, y José María Ots Capdequi, acerca de la América precolombina. Chabás impartió lecciones sobre la literatura española clásica, Alejandro Casona acerca del valor social del teatro y José Ferrater Mora se ocupó del pensamiento de Vico y de San Agustín. El penalista Ruiz Funes dictó varias conferencias sobre Derecho, al igual que Constantino Bernaldo de Quirós, y Emilio Mira i López sobre psicoanálisis. Un lugar meritorio lo ocupa Jenaro Artiles, quien ofreció en 1940 un extenso curso sobre paleografía y archivología, disciplinas casi desconocidas en Cuba en aquellos tiempos. En 1941 el jurista Wenceslao Roces dictó el curso «El camino de la riqueza» y más tarde el doctor Pittaluga ofreció otro sobre hematología. La Institución Hispanocubana de Cultura también homenajeó al caricaturista catalán Luis Bagaría, quien había fallecido pocas semanas después de haber buscado refugio en La Habana. Puede afirmarse que constituyó una institución sumamente solidaria con los exiliados españoles y en

muchos casos una vía para ellos darse a conocer en los círculos académicos y literarios existentes entonces en nuestro país.

El Lyceum y Lawn Tennis Club, entidad fundada y dirigida por mujeres, también acogió con brazos abiertos a los exiliados españoles. En su tribuna leyeron poemas Agustí Bartra, León Felipe y Concha Méndez, impartieron conferencias sobre la literatura española Manuel Altolaguirre, Pedro Salinas, Luis Cernuda, Chabás y Alejandro Casona. Antonio Ortega y Gustavo Pittaluga disertaron sobre tópicos científicos. Luis Amado-Blanco brindó varias lecciones sobre teatro y su esposa Isabel Fernández, también exiliada asturiana, ocupó la presidencia rotativa de esa institución. En sus salones ofrecieron exposiciones de sus cuadros Ángel Botello, Joan Junyer, Juan Chabás Bordehore, Ramón Medina Tur y José Segura Esquerro, así como sus piezas escultóricas Enrique Moret. Eduardo Nicol ofreció una conferencia sobre Sócrates y Francisco Ayala otra sobre el oficio del escritor. María Zambrano y Ferrater Mora igualmente abordaron asuntos filosóficos, y Luis Jiménez de Asúa acerca de Derecho. Por su parte, el pianista Leo Cardona ofreció varios recitales de música. Muchos de los escritores antes mencionados, y otros que hemos tenido que dejar al margen, colaboraron en el órgano oficial de esta entidad, la revista *Lyceum*.



José Ferrater Mora.



Eduardo Nicol.

En el Círculo de Amigos de la Cultura Francesa, institución fundada en 1928 por Roberto de la Torre con el fin de difundir en el ámbito cubano la lengua y la cultura de Francia, también se hicieron presentes los intelectuales del exilio español. En su estrado el periodista Ramón Fernández Mato analizó el pensamiento de Miguel de Unamuno, Juan Chabás leyó la conferencia «Las rosas de Francia», Eduardo Ortega y Gasset hizo una valoración de la trascendencia histórica de Mirabeau y el políglota Pedro Antón García dio lectura al texto titulado «Los orígenes de la lengua francesa». Años más tarde Gustavo Pittaluga ofreció dos lecciones de carácter científico y ya en la década de los 50 el escritor y estudioso de la filosofía Jerónimo García Gallego, quien había sido Diputado a las Cortes Españolas y canónigo de Osma, en total ofreció diez conferencias, que giraron en torno a Ozanam, Descartes, José Ortega y Gasset y otros pensadores europeos.

Mención aparte merece La Universidad del Aire, espacio radial fundado en 1932 por su principal animador, el ensayista Jorge Mañach, y considerado el primer intento en Iberoamérica de emplear la radio con fines educativos. Tras una interrupción de más de quince años, reapareció en 1949, también con Mañach a cargo de su dirección. A través de dicho espacio dominical divulgaron sus conocimientos importantes intelectuales cubanos, así como los exiliados españoles Francisco Parés Canels, sobre la situación política internacional, María Zambrano, acerca de Francisco

de Quevedo y Rosseau, y el doctor Pittaluga sobre los pitagóricos y la medicina en la antigua Grecia. Ferrater Mora se encargó de establecer una relación entre filosofía e idioma y Eduardo Nicol analizó los postulados de Nietzsche. Julián Alienes expuso acerca del ingreso nacional cubano, Lino Novás Calvo en torno a la novelística del momento y Antonio Ortega disertó sobre la herencia biológica. Otros expositores fueron Francisco Ayala, Alfredo Carabot, Mariano Sánchez Roca, Antonio Palacios, Eduardo Ortega y Gasset, Francisco Calle Blanco (*Manuel de la Mata*) y Eduardo Muñoz Nicart. A través de los *Cuadernos de la Universidad del Aire* se difundía por la vía impresa el texto de las conferencias impartidas.

Los exiliados españoles de igual forma se hicieron presentes en agrupaciones como el PEN Club de Cuba, constituido en septiembre de 1945 y también presidido por Mañach. Desde el punto de vista político, muy heterogénea fue esta entidad en la que coincidieron hombres de posiciones conservadoras, liberales y comunistas. Entre sus miembros estuvieron Ramiro Guerra, Gastón Baquero, Juan Marinello, Raimundo Lazo, Regino Pedroso, José María Chacón y Calvo y Nicolás Guillén, así como los refugiados procedentes de España María Zambrano, Chabás, Lino Novás Calvo, Luis Amado-Blanco y Antonio Ortega. Todos ellos coincidieron en los almuerzos de confraternidad que solían celebrar y en las disertaciones de sobremesa.

En la Sociedad Cubana de Filosofía, fundada en 1947 y dirigida, entre otros amantes cubanos de la especulación reflexiva, por Humberto Piñera Llera, Máximo Castro Turbiano y Rosaura García Tudurí, tomaron asiento como invitados y ofrecieron conferencias sobre distintos temas filosóficos Ferrater Mora, Eduardo Nicol, Luis Recaséns Siches, María Zambrano, Juan Roura Parella y Francisco Calle Blanco (*Manuel de la Mata*). Algunos de ellos colaboraron también en la valiosa *Revista Cubana de Filosofía* (1946-1958).

En menor medida los exiliados españoles establecieron también relaciones con otras instituciones como la Sociedad Cultural Nuestro Tiempo, el Instituto de Intercambio Cultural Cubano-Soviético, el Ateneo de La Habana y el Ateneo de Matanzas. Sin embargo, consideramos que las ya mencionadas bien pueden ejemplificar la acogida que recibieron y las contribuciones que realizaron a nuestro universo académico, científico y cultural.

Notas:

¹ *Constitución de la República de Cuba. Texto publicado en la Gaceta Oficial número 464, de 8 de julio de 1940, La Habana, Jesús Montero Editor, 1948, p. 24.*

² *Véase Boletín Oficial Universitario, año ix, t. ix extra, núm. 4, La Habana, 29 de diciembre de 1942, pp. 31-33.*

